

PROYECTOS DE DISEÑO DE MODA I

Datos generales de la Asignatura

Curso	2º	Horas lectivas semanales	6
Materia	Proyectos de diseño de moda e indumentaria	ECTS totales	6
Tipo de materia	Obligatoria de especialidad. Teórico-práctica		
Departamento	Departamento de Estudios Superiores de Diseño		
Especialidad	Diseño de Moda		
Duración	Semestral		
Calendario y horario de impartición	A rellenar por Jefatura de Estudios del Centro		
Requisitos Previos	Tener aprobado Representación vectorial y Creatividad y metodología del Proyecto de 1º		

Descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación

Esta asignatura tiene como objetivo introducir al alumnado en los aspectos básicos del desarrollo de proyectos de Diseño de Moda. El trabajo del diseñador se desarrolla de manera organizada, estructurada y secuencial. Es importante, para poder desarrollar un proyecto de diseño, que el diseñador conozca las diferentes partes del proceso, la metodología, las estrategias creativas y de investigación de ideas. Los alumnos tendrán que resolver problemas derivados de proyectos de la especialidad a nivel básico, prestando especial atención al concepto, a la idea y al grado de comunicación. Las propuestas proyectuales se centrarán en el ámbito del diseño de piezas de moda.

Descriptores de la asignatura

Teoría de proyectación y diseño: el proceso proyectual como investigación y experimentación, análisis de la definición y desarrollo de proyectos de moda.
 Metodología básica del proyecto: modelo, desarrollo, presentación y viabilidad.
 Estilismo y sociología: identidad visual de los grupos sociales.
 Fundamentación y estudio teórico-práctico de proyectos de diseño para diferentes marcas de moda. Aspectos técnicos, funcionales y comunicativos.
 Estudio de tendencias. Estilismo y tendencias. El "Coolhunter".
 Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

Competencias

Transversales	1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 13, 14
Generales	1, 2, 3, 4, 8, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21
Específicas	5, 6, 7, 8, 9, 13, 15

Organización de contenidos y cronograma de la asignatura

			semanas
U1	Teoría de proyectación y diseño: el proceso proyectual como investigación y experimentación, análisis de la definición y desarrollo de proyectos de moda.	<p>A) Concepto de Diseño:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición de Diseño La Teoría del Diseño como disciplina. Funciones del producto: estético-formales, funcionales-ergonómicas y simbólicas. Nuevas tendencias en Teoría del Diseño. <p>B) Concepto de Proyectación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Características de la actividad de proyectación. El método del proyecto. El proceso proyectual como investigación. Estudio teórico-práctico de proyectos de diseño de moda. 	2
U2	Metodología básica del proyecto: modelo, desarrollo, presentación y viabilidad.	<p>A) Planteamiento y estructura del problema:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición del problema y del objetivo. Análisis de condiciones o antecedentes. <p>B) Desarrollo del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de alternativas. Valoración, decisión y selección. <p>C) Presentación del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Descripción sintética. Información y Documentación. El proceso creativo en el diseño de moda: Fase de creación. Métodos de 	3

		<p>sensibilización plástico-estética. Ideas y bocetos, variantes, pruebas de color y tejidos, ilustraciones finales. Fichas técnicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Justificación del proceso: memoria explicativa. • Dialéctica entre la idea y su realización. Criterios para evaluar la idoneidad y viabilidad del proyecto: innovación formal, gestión empresarial y demanda. 	
U3	Fundamentación y estudio teórico-práctico de proyectos de diseño para diferentes marcas de moda	<p>A) Firmas de moda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marca y comunicación corporativa. • Principales marcas de moda. <p>B) El producto de moda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y crítica de los aspectos formales, funcionales, ejecutivos y de contexto de proyectos y productos de moda. 	3
U4	Estilismo y sociología: identidad visual de los grupos sociales.	<p>A) Influencia de la sociedad en la moda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La moda, la calle, la ciudad: Desde la calle a la pasarela. • Estilismos de los diferentes grupos sociales: formas, colores, materiales y detalles. <p>B) El trabajo de estilista:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y conocimientos de los ámbitos del estilismo, función del estilista. 	3
U5	Estudio de tendencias. Estilismos. Tendencias. El Coolhunter	<p>A) Las tendencias en moda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las tendencias en el mundo de la moda: conceptos, color y tejidos. • La difusión de las tendencias, medios, dinámica, periodicidad. • Ferias y eventos. 	3

		<p>B) Los caza tendencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El reto del coolhunter: detectar tendencias que puedan masificarse. • El trabajo interdisciplinar en la definición de las tendencias. Las empresas de tendencias. • Los cuadernos de tendencias, tipos, características y desarrollo. • Cuaderno de ideas vs Cuaderno de tendencias: en busca de la inspiración. 	
U6	Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.	Esta unidad tiene un carácter recopilatorio de todo lo aprendido anteriormente y servirá para desarrollar la capacidad de experimentación del alumnado. Se trabajará la vertiente creativa y la vertiente técnica que todo diseñador debe desarrollar en su trabajo diario.	4

Metodología

Principios metodológicos generales	<p>Se alternan las explicaciones teóricas por parte del profesor, con los debates de grupo y la aplicación práctica de los contenidos a proyectos concretos. El intercambio de opiniones, el diálogo y el debate caracterizarán la dinámica general de la clase, potenciando en todo momento un sistema de trabajo basado no solamente en la teoría impartida por el profesor, sino en la motivación personal y el auto-aprendizaje por parte del alumnado.</p> <p>Los proyectos irán aumentando el nivel de complejidad y representación con el transcurso de la asignatura.</p> <p>Cuando la misma asignatura sea impartida por varios profesores a la vez se podrán seguir estrategias metodológicas diferenciadas, que serán explicadas convenientemente al alumnado al principio del curso.</p>	
Actividades presenciales	Tipo	ETCS
	Exposiciones del docente	0.6
	Ejercicios de clase	1
	Proyectos/Trabajos en grupo	1

	Proyectos/Trabajos individuales	2.5
	Actividades de Evaluación	0.3
	Total	5.4
Actividades no presenciales	Tipo	ETCS
	Estudio y/o lectura	0.2
	Proyectos/Trabajos en grupo	0.2
	Proyectos/Trabajos individuales	0.2
	Total	0.6

Actividad	Trabajo del profesor	Trabajo del alumnado
Clase teórica	Clase expositiva utilizando técnicas de aprendizaje cooperativo informal, de corta duración. Resolución de dudas planteadas por los estudiantes.	Presencial: Toma de apuntes y planteamiento de dudas. Completar la información que el profesor oferta mediante preguntas clave.
	Se tratarán los temas más complejos y los aspectos más relevantes. La labor del profesor es sobre todo de guía en el aprendizaje del alumno.	No presencial: Estudio y repaso de la materia. Consulta de la bibliografía. Investigación propia.
Clase práctica.	Sesiones prácticas, fundamentalmente para entrenar al alumno en las destrezas y habilidades necesarias, con la teoría como base, dirigida a la adquisición de competencias específicas de la asignatura.	Presencial: Aplicación de la teoría a ejercicios concretos. Planteamiento de dudas y problemas para resolver. Gestión del material adecuado. Presentación de los ejercicios, con los mínimos exigidos.
	El profesor tutoriza y guía de manera individual o colectiva el trabajo del alumno. Planteamiento del número y calidad mínimos de los ejercicios que se presentarán en la carpeta del alumno en relación a cada tema.	No presencial: Finalización de algunas de los ejercicios en casa que completen la Carpeta de Prácticas. Elaboración de nuevas propuestas a partir de enunciados planteados por los profesores.
Actividades teóricas de Evaluación	Se realizarán ejercicios escritos para comprobar la asimilación de los contenidos y el uso del	Presencial: Realización de las pruebas.
		No presencial: Estudio en base a

(Pruebas escritas)	vocabulario específico (*En función de la dinámica del aula.	la bibliografía propuesta.
Actividades prácticas de Evaluación (Prácticas Puntuables)	Se realizarán varias pruebas prácticas de tipo individual. De corta duración. Estas pruebas permiten comprobar el grado de autonomía del alumno al carecer de correcciones. (*En función del desarrollo del aprendizaje del alumnado	Presencial: Asistencia a la prueba y realización de la misma
Trabajos de investigación Individual y grupal	Se realizarán trabajos de investigación individual y grupal sobre ideas o planteamientos sugeridos por el profesor y una presentación gráfica de los resultados obtenidos, así como la exposición pública de los mismos ante el resto de compañeros	Presencial: Planteamiento del trabajo y tutorías de control y orientación. Exposición oral
Presentación oral y exposición pública.		No presencial: Búsqueda de información. Organización y síntesis de la misma. Preparación de los contenidos y de la presentación y del trabajo. Exposición.
Tutorías Pedagógicas Dentro del aula.	Seguimiento individual (o en grupo reducido) de los problemas que se deriven de la teoría o de las Prácticas. Seguimiento individual de los trabajos de investigación, con guía y asesoramiento.	Presencial: Procesos y dudas que se derivan de las clases prácticas y de sus correcciones. Procesos y dudas que se derivan del trabajo individual y/o grupal en los trabajos de investigación
Examen final o global	Escrito, oral y/o gráfico. Ordinario y/o Extraordinario. (*En función del desarrollo del aprendizaje del alumnado	Presencial: Sobre la totalidad

Evaluación

<p>Principios y criterios de evaluación</p>	<p>Los Criterios de Evaluación serán acordes al Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño en Andalucía, en lo que respecta a los Criterios Transversales, Generales y Específicos de la especialidad que figuran en el anexo de esta guía.</p>	
	<p>La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias establecidas de acuerdo con el perfil definido para cada una de las asignaturas de estos estudios. Los criterios de evaluación serán objetivables y mensurables de acuerdo con los parámetros que se definan a tal efecto. La obtención de los créditos correspondientes a una asignatura requerirá haber superado las correspondientes pruebas de evaluación.</p>	
	<p>Se utilizarán los instrumentos y técnicas de Evaluación expuestos a continuación, pero cuando esta asignatura sea impartida por varios profesores a la vez, dichas técnicas, instrumentos y ponderación de los mismos podrán variar en función de la estrategia metodológica empleada por cada docente, que se especificará a los alumnos a principio del curso.</p>	
	<p>Se realizará una evaluación inicial para determinar el nivel previo del alumnado; continua, para modificar el proceso de enseñanza-aprendizaje si fuese necesario, y formativa para construir el conocimiento a través de la madurez de los contenidos previos. En la evaluación se incluyen las pruebas escritas, los trabajos prácticos y las exposiciones orales.</p>	
<p>Con la puesta en común de las prácticas y los debates se fomenta la autoevaluación, que potencia el juicio crítico del alumno. La evaluación será decisiva para marcar la metodología de recuperación de aquellos objetivos no superados por el alumnado.</p>		
<p>Los Criterios de Evaluación básicos estarán referidos a los siguientes procedimientos, instrumentos y técnicas de evaluación:</p>		
<p>Conceptos / metodología</p>	<p>Nivel de asimilación de conceptos y coherencia entre los planteamientos y los desarrollos de los mismos.</p>	
<p>Ejecución / presentación</p>	<p>Grado de adecuación de recursos, materiales y técnicas a los propósitos perseguidos y su comunicación acertada.</p>	
<p>Valores / actitudes</p>	<p>Importancia dada a la educación en valores y actitud ante la sociedad y la profesión.</p>	

	Investigación / innovación	Capacidad creativa en la resolución de problemas (diversidad de soluciones, pensamiento divergente...)		
	<p>El proceso de evaluación se desarrollará por medio de la evaluación continua y la valoración de los resultados del aprendizaje estará en relación con el nivel de adquisición y consolidación de las competencias, transversales, generales y específicas definidas en la guía docente.</p>			
	Instrumentos	Criterios de realización	Ponderación sobre la nota final	Competencias genéricas evaluados
	Exámenes teóricos	A elegir por parte del profesor/a de la materia, que informará debidamente de su estructura y desarrollo.	20%	Conceptos básicos de los contenidos teóricos.
	Ejercicios prácticos y su presentación	Ejercicios aplicados de desarrollo sobre la base teórica explicada.	20%	Transmisión y desarrollo de ideas y conceptos a soluciones gráficas. Adecuación de la comunicación gráfica a la intencionalidad comunicativa de la idea.
Pruebas Prácticas puntuales y presenciales	Pruebas prácticas realizadas en horas de clase (corta duración).	10%	Control en la definición gráfica de la solución al problema planteado, diversidad de soluciones a un mismo problema, utilización correcta de conceptos explicados previamente.	
Proyectos de investigación individual/grupal y exposición oral	Realización presencial y no presencial y exposición oral en clase de trabajos con propuesta propia a partir de un enunciado del profesor.	30%	Transmisión de ideas y conceptos gráficos a los proyectos planteados. Elaboración de propuestas y desarrollo de la creatividad sobre supuestos de la materia. Capacidad de concreción y expresión oral en público, mediante el discurso.	

Aclaraciones y comentarios	<p>Requisitos mínimos para la superación de la asignatura Para superar la asignatura, los estudiantes deberán obtener en cada estrategia de evaluación, al menos, la mitad de la ponderación establecida en cada una de ellas.</p>																												
Instrumentos y técnicas de evaluación	<p>(I) De la asistencia, participación, respeto, conocimientos teóricos: A. Registro/Observación del docente de asistencia y participación</p> <p>(II) De los conocimientos teóricos: B. Pruebas escritas objetivas (tipo test)</p> <p>(III) De las habilidades y conocimientos prácticos: C. Ejercicios de clase D. Ejercicios no presenciales E. Proyectos/Trabajos en grupo e individuales F. Examen Práctico</p>																												
Porcentaje máximo de faltas admisible para considerar la asistencia	<p>20%</p>																												
Fórmulas de evaluación numérica	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" data-bbox="475 969 890 1032">Alumnado asistente: para alumnado con una asistencia superior al 80%</td> <td data-bbox="898 969 1437 1032" style="text-align: right;">80%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="475 1043 890 1084">Parte (I)</td> <td data-bbox="898 1043 1437 1084"></td> <td data-bbox="1361 1043 1437 1084" style="text-align: right;">20%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="475 1095 890 1135">Parte (II)</td> <td data-bbox="898 1095 1437 1135"></td> <td data-bbox="1361 1095 1437 1135" style="text-align: right;">20%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="475 1146 890 1187">Parte (III)</td> <td data-bbox="898 1146 1437 1187"></td> <td data-bbox="1361 1146 1437 1187" style="text-align: right;">60%</td> </tr> <tr> <td colspan="3" data-bbox="475 1198 1437 1274">Si no se realizaran los exámenes teóricos, entonces se pasaría un 20% de la nota total a la valoración de la parte III: 60+20=80%</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="475 1285 890 1361">Alumnado no asistente: para alumnado con una asistencia inferior al 80%</td> <td data-bbox="898 1285 1437 1361"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="475 1373 890 1413">Parte (I)</td> <td data-bbox="898 1373 1437 1413"></td> <td data-bbox="1377 1373 1437 1413" style="text-align: right;">0%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="475 1424 890 1464">Parte (II)</td> <td data-bbox="898 1424 1437 1464"></td> <td data-bbox="1361 1424 1437 1464" style="text-align: right;">30%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="475 1476 890 1538">Parte (III)</td> <td data-bbox="898 1476 1437 1538"></td> <td data-bbox="1361 1476 1437 1538" style="text-align: right;">70%</td> </tr> </table>		Alumnado asistente: para alumnado con una asistencia superior al 80%		80%	Parte (I)		20%	Parte (II)		20%	Parte (III)		60%	Si no se realizaran los exámenes teóricos, entonces se pasaría un 20% de la nota total a la valoración de la parte III: 60+20=80%			Alumnado no asistente: para alumnado con una asistencia inferior al 80%			Parte (I)		0%	Parte (II)		30%	Parte (III)		70%
Alumnado asistente: para alumnado con una asistencia superior al 80%		80%																											
Parte (I)		20%																											
Parte (II)		20%																											
Parte (III)		60%																											
Si no se realizaran los exámenes teóricos, entonces se pasaría un 20% de la nota total a la valoración de la parte III: 60+20=80%																													
Alumnado no asistente: para alumnado con una asistencia inferior al 80%																													
Parte (I)		0%																											
Parte (II)		30%																											
Parte (III)		70%																											

Recursos

- Pizarra, ordenador, cañón para proyectar la pantalla del ordenador en la pared, bibliografía de consulta, videos adecuados para cada unidad y elementos gráficos para análisis, equipamiento informático, red y software registrado o libre para la realización de las actividades.
- El alumnado realizará las actividades prácticas en esta asignatura tanto con herramientas digitales como mediante la confección manual. Será necesario que el alumnado asista a clase con el material necesario para trabajar. Dicho material será especificado por el profesor con suficiente tiempo de antelación. En determinadas ocasiones el docente facilitará mediante fotocopias el material básico de trabajo que

será fundamental obtener para la realización del ejercicio.

Bibliografía

- Munari, Bruno: **Cómo nacen los objetos**, Editorial Gustavo Gili.
- Sorger, R., Udale, J.: **Principios básicos del diseño de moda**, GG moda. Barcelona, 2006.
- Buxbaum, G.: **Iconos de la moda. El siglo XX**, Electa. Barcelona, 2007.
- Jenkyn Jones, S.: **Diseño de moda**, Ed. Blume. Barcelona, 2002.
- Seivewright, Simon: **Diseño e investigación**, Editorial Gustavo Gili, 2008.

Calendario de Actividades (aproximado)

Semana	Temas o actividades	Clases Teoría	Prácticas y Ejercicios	Corrección individual	Exposición de trabajos	Total Horas PRESENCIALES	Tutorías	Proyecto de Investigación	Total Horas NO PRESENCIALES
1	Teoría y Prácticas Unidad 1	x	x	x		6			
2	Prácticas Unidad 1. Entrega		x	x		6			
3	Teoría y Prácticas Unidad 2	x	x	x		6	x	x	1
4	Prácticas Unidad 2		x	x		6		x	1
5	Prácticas Unidad 2. Entrega		x	x		6		x	1
6	Teoría y Prácticas Unidad 3	x	x	x		6			
7	Prácticas Unidad 3		x	x		6	x	x	1
8	Prácticas Unidad 3. Entrega		x	x		6		x	1
9	Teoría y Prácticas Unidad 4	x	x	x		6		x	1
10	Prácticas Unidad 4		x	x		6		x	1
11	Prácticas Unidad 4. Entrega		x	x		6			
12	Teoría y Prácticas Unidad 5	x	x	x		6	x	x	1
13	Prácticas Unidad 5		x	x		6		x	1
14	Prácticas Unidad 5. Entrega		x	x		6		x	1
15	Teoría y Prácticas Unidad 6	x	x	x		6		x	1
16	Prácticas Unidad 6		x	x		6	x	x	1
17	Prácticas Unidad 6		x	x		6			
18	Prácticas Unidad 6. Entrega		x	x		6			
Total de horas						108			12

Actividades Complementarias

A establecer por el profesorado de la asignatura. Actividades programadas por el Departamento y colaboraciones con otros. Podrán englobar visitas culturales, talleres, seminarios y conferencias relacionados con la asignatura y/o Proyectos interdisciplinares

Alumnado con necesidades educativas especiales

Normativa a considerar	<p>Tanto el Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en su Disposición adicional primera como el Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía en su Disposición adicional única hacen referencia al alumnado con discapacidad en los Estudios Superiores de Diseño.</p> <p>Igualmente, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, obliga a arbitrar los medios para el acceso al currículo de estos estudios.</p>
Medidas a tomar	<p>El Departamento de Estudios Superiores de Diseño (DESD) ha considerado la necesidad de implementar las medidas de acceso al currículum que el alumnado con discapacidad pueda necesitar. Expresamente se incluye el compromiso de entregar o indicar la fuente de todos los contenidos y de todas las actividades por escrito al alumnado con discapacidad auditiva así como adaptar los contenidos al alumnado con discapacidad visual de forma que éstos, mediante convenio con entidades especializadas, puedan ser accesibles.</p> <p>Se adaptarán todos los instrumentos de evaluación de igual forma que la documentación relativa a los contenidos y actividades. Igualmente el DESD solicita a la dirección del centro la accesibilidad física para aquellas personas con discapacidades motoras. Dado que se trata de enseñanzas post-obligatorias y post-secundarias no tienen lugar las adaptaciones significativas del currículo ni la modificación de los criterios de evaluación ni los objetivos de las asignaturas.</p>

Mecanismos de recuperación de la asignatura

Principios generales	<p>Durante la evaluación de la 1º convocatoria ordinaria de la asignatura, el proceso de evaluación se desarrollará por medio de la evaluación continua y la valoración de los resultados del aprendizaje estará en relación con el nivel de adquisición y consolidación de las competencias, transversales, generales y específicas definidas en la guía docente.</p> <p>Por lo tanto, las fases de este proceso de evaluación continua del estudiante requieren de su asistencia al horario lectivo completo, así como al resto de las actividades programadas, según las normas</p>
----------------------	--

	<p>vigentes, y le permite estar informado regularmente de su rendimiento académico. Por ello será requisito imprescindible para la superación de la asignatura, mediante el sistema de evaluación continua, la asistencia al menos del 80% de las clases durante la evaluación de la 1ª convocatoria ordinaria; en caso contrario podrá perder el derecho a la evaluación continua.</p> <p>Si se ha perdido el derecho a la evaluación continua o si persiste la no superación de alguna actividad o examen, el alumnado dispone de una convocatoria evaluadora a finales del curso (1ª convocatoria ordinaria) y otra en septiembre (2ª convocatoria ordinaria) durante las cuales, y previamente a su realización, se entregarán todos los ejercicios prácticos, actividades y proyectos de investigación, especificados por el profesor al alumno de manera individualizada, en función de la correcta adquisición de competencias.</p> <p>La correcta realización de los mismos es condición imprescindible para poder realizar dicha prueba final de comprobación de conocimientos, habilidades y destrezas, que se sumará a estas calificaciones para poder superar la asignatura en los tantos por ciento especificados en la ponderación de los instrumentos de Evaluación.</p> <p>Será responsabilidad del alumno/a el cerciorarse y asesorarse sobre el contenido de los ejercicios prácticos, actividades y proyectos de investigación que deberá entregar en dichas convocatorias. Esto se podrá consultar, previa cita, durante las tutorías lectivas del profesor.</p> <p>Para las sucesivas convocatorias de recuperación de la asignatura se seguirán los parámetros especificados en el Plan de Recuperación de asignaturas pendientes del Departamento de Estudios Superiores y se pondrá a disposición del alumnado instrumentos para su formación autónoma, sesiones de tutoría para evaluar su progreso, actividades para consolidar las competencias que debe adquirir el alumnado y que, en definitiva, le permitirán alcanzar las habilidades necesarias para superar la asignatura en la convocatoria correspondiente.</p> <p>En el caso en que el alumnado con la asignatura pendiente pueda asistir a clase de dicha asignatura, éste se tratará de igual forma que si la cursara por primera vez.</p>
Instrumentos de autoformación	<p>Bibliografía indicada por el docente. Recursos. Actividades y proyectos o trabajos individuales para consolidar los contenidos, facilitadas por el profesor/a correspondiente.</p>
Tutorías	<p>Para optar a una evaluación que no contemple la asistencia al aula, el alumnado deberá citarse con el profesorado responsable de la asignatura al menos una vez cada dos semanas lectivas para que éstos registren el progreso autónomo y se pueda ayudar al alumnado en relación a las dudas que de los contenidos conceptuales se puedan derivar.</p>
Instrumentos y técnicas de evaluación	<p>(I) Asistencia a tutorías: A. Registro/Observación del docente del progreso del alumno/a. (II) Conocimientos teóricos: A. Pruebas escritas objetivas. (III) Habilidades y conocimientos prácticos: A. Actividades.</p>

	<p>B. Proyectos/Trabajos individuales. (IV) Conocimientos prácticos A. Examen Práctico</p>
Fórmula de calificación numérica	$20\%(II)+30\%(III.A)+30\%(III.B)+20\%(IV)$
Fechas de evaluación y calificación	<p>Las fechas serán a determinar por el Equipo Directivo. Se publicitarán con la suficiente antelación para la preparación de las mismas. Los/as alumnos/as podrán decidir si adelanta su evaluación a la convocatoria de febrero, siempre y cuando esté justificada ante la necesidad de acceder al TFE (trabajo final de estudios) y a la fase de prácticas en empresa. El resto de alumnos/as serán evaluados en la convocatoria de junio o febrero respectivamente en las asignaturas anuales o semestrales.</p> <p>a) Si el alumno/a se evalúa en convocatoria ordinaria En Enero si es de Primer semestre o Junio si es Anual o de segundo semestre, siempre hay convocatoria en Septiembre</p> <p>b) Si el alumno/a se evalúa en convocatoria extraordinaria Esta convocatoria se produce siempre a finales de Enero</p>